

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA  
REGISTRO DE VALORES N° 316**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 29 de septiembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449  
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Extraordinaria  
de Accionistas de SIPSA Sociedad  
Anónima.

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Circular N° 614 de esa Comisión, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial:

Con fecha 28 de septiembre de 2020 el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de octubre de 2020 a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, oficina 1105, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i) Acordar el aumento del capital social por la suma de US\$3,500,000, mediante la emisión de acciones de pago de carácter ordinario, nominativas y sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse en el precio, plazo y demás condiciones que determine la Junta Extraordinaria de Accionistas o el Directorio por delegación de aquélla.
- ii) Acordar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, a fin de adecuarlos a las reformas que se proponen.
- iii) Adoptar todos los acuerdos necesarios para llevar a cabo las reformas propuestas y las resoluciones que en definitiva la Junta Extraordinaria de Accionistas apruebe.

Oportunamente, serán remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

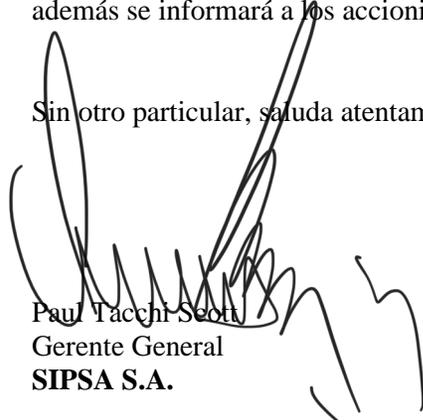
Se deja constancia que con motivo de la pandemia Covid-19 que está afectando a nuestro país, la Comisión para el Mercado Financiero dictó con fecha 18 de marzo del presente año la Norma de

Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.

Por su parte el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 28 de septiembre pasado acordó un procedimiento de participación a distancia para que, en el caso de que por acto de la autoridad no se pudiese efectuar la Junta Extraordinaria de Accionistas en el domicilio de la sociedad producto de la contingencia sanitaria generada por el Covid-19, se garantice la asistencia de los accionistas a la Junta, resguardándose de esta forma la seguridad y salud de los accionistas. Dicho procedimiento se ha informado con esta misma fecha a los accionistas.

Se adjunta a la presente comunicación una copia del Protocolo para la participación remota, el que además se informará a los accionistas mediante aviso a publicarse en el diario Las Ultimas Noticias.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott  
Gerente General  
**SIPSA S.A.**

C.C.: - Bolsa de Comercio de Santiago.  
- Bolsa Electrónica de Chile.